



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**Resolución de fecha 26 de mayo de 2017 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de Oposición de Informática (B2) Informática de Gestión, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo en la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocadas por Resolución de fecha 24 de febrero de 2017.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNT. PRUEBA TEORICA</b>	<b>PUNT. PRUEBA PRACTICA</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
GARCÍA RAMOS, LORENA	8,40	16	24,40
MARTINEZ BARTOLOME SERRANO DAVID	4,80	21	25,80
SAN ANTONIO ALVAREZ, M. ROSARIO	6,13	16	22,13

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar en el Registro General de la UCM, en sus registros auxiliares, en el Registro electrónico de la Universidad (<https://etramita.ucm.es/>) o en resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los méritos a valorar en la fase de concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Jaime ARIAS JAVALOYES